



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2016

RES. H. N° 0610/16

EXPTE. N° 4221/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva para el SAPI de la Escuela de Antropología, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Dra. Rossana Ledesma, Res. H.N° 578/13;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2°, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29 de abril de 2016)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO	ESCUELA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusivo	S.A.P.I.	Antropología

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante por renuncia de la Dra. Rossana Ledesma, Res. H.N° 578/13;

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Antropología, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa